

¡Promociones!
En PRÁCTICA encontrará
las mejores opciones de ahorro en el 2018 Ver al dorso

Directivos, ejecutivos
y asesores de:
Impuestos, Contabilidad, Finanzas,
Revisoría Fiscal, Auditoría, Contraloría,
Planeación y demás interesados

SEMINARIO TALLER

Nuevas Reformas a los Impuestos Locales de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla

Los Concejos de varias ciudades del país aprobaron recientemente nuevos ordenamientos jurídicos tributarios (Estatutos de Rentas), aplicando las nuevas reglas ordenadas por la Ley 1819 de 2017 e introduciendo nuevas disposiciones tributarias locales, que afectan no solo a los contribuyentes de su jurisdicción, sino de otras jurisdicciones. Se hace por ello fundamental e inaplazable, que todos los responsables de las áreas tributaria, contable, financiera y de control en las organizaciones, se actualicen de inmediato en esta materia, con el fin de establecer el impacto de las nuevas reglas y la manera correcta de aplicarlas.

Proveer esa actualización al más alto nivel, es justamente el propósito central de esta jornada académica.

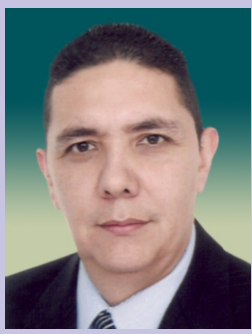
Pero también lo es examinar en detalle lo más relevante de la demás normatividad, jurisprudencia y doctrina emitida recientemente, en materia de impuestos territoriales.

El énfasis del seminario en cada ciudad donde se realice, se hará en lo correspondiente a los tributos de esa ciudad. Pero se destinará un tiempo relevante a exponer también lo principal de las otras tres ciudades, a efectos de brindar una actualización que abarque las cuatro áreas del país donde se concentra la mayor parte de la actividad empresarial.

El desarrollo de la conferencia incluirá un taller detallado sobre la determinación de la base gravable del impuesto de industria y comercio, con casos y situaciones reales.



Una actualización imperdible, ante el cúmulo de cambios y novedades recientes en esta materia



HAROLD FERNEY PARRA

Un referente del análisis de los Impuestos Territoriales en Colombia. Abogado, Especialista en Derecho Tributario de la Universidad de Salamanca. Ex Director de Rentas del Departamento de Cundinamarca, Asesor Jurídico de la Dirección de Impuestos Distritales de Bogotá y Miembro de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Derecho Tributario. Autor de los libros "Impuestos Territoriales a la Propiedad Raíz en Colombia", "El Impuesto de Industria y Comercio" y "Análisis Comparativo del Impuesto de Industria y Comercio en Colombia". Compilador y experto en los Estatutos Tributarios de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Santa Marta, Montería, Neiva, Tunja y Villavicencio. Profesor universitario, conferencista y columnista invitado por diversos periódicos, revistas y publicaciones especializadas en temas tributarios.

- BARRANQUILLA,**
Febrero 5
- BOGOTÁ,**
Febrero 6
- CALI,**
Febrero 7
- MEDELLÍN,**
Febrero 12 de 2018

CONTENIDO

En este seminario el doctor **Harold Ferney Parra** analizará en detalle los cambios, novedades, aplicación práctica y solución de dudas, de los Acuerdos recientemente aprobados por los Concejos de varias ciudades del país, que ordenaron importantes modificaciones a los tributos locales. Específicamente abordará lo relativo a las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Así mismo, se examinarán las más recientes Sentencias, Decretos y Resoluciones emitidas, con efectos en dichos tributos locales. En cada ciudad donde se realice el seminario se hará énfasis en lo relativo a los impuestos de esa ciudad, pero también se abordará lo más relevante de las otras tres ciudades, a efectos que las empresas radicadas en la ciudad del evento pero que tienen operación nacional, queden actualizadas al respecto.

Temas centrales que se analizarán:

- Marco de referencia establecido por las nuevas normas territoriales ordenadas por la Ley 1819 de 2017 (Reforma Tributaria).
- Explicación detallada de los últimos Acuerdos con efectos tributarios, aprobados por los Concejos de las cuatro ciudades.
- Cambios y novedades en el Impuesto de Industria y Comercio - ICA.
- Cambios y novedades en el Impuesto Predial y demás tributos territoriales.
- Cambios y novedades en materia de Procedimiento Tributario Territorial.
- Sentencias y normas relevantes en materia tributaria territorial expedidas recientemente.
- Definición de la actividad de servicios, manejo general de las reglas de territorialidad, determinación de la base gravable general, sistema de recaudación nacional, formulario único nacional.
- Otros aspectos relevantes.

Lugares y Fechas

Barranquilla: Febrero 5
Hotel Atrium Plaza, Salón Monterrey
Carrera 44 No.74-85

Cali: Febrero 7
Club Campestre de Cali, Salón El Lago
Calle 5 frente a Unicentro

Bogotá: Febrero 6
Hotel Bogotá Plaza, Salón Carolina
Calle 100 No 18A-30

Medellín: Febrero 12 de 2018
Hotel Four Points by Sheraton, Salón Santafé
Carrera 43C No. 6 Sur-100

HORARIO: De 8:30 a.m a 6:00 p.m.

VALOR DE LA INVERSIÓN: \$670.000 (Seiscientos setenta mil pesos) más iva. Incluye refrigerios, almuerzo, memorias y certificado de asistencia.

Toda inscripción deberá ser pagada en forma anticipada a nombre de **PRÁCTICA LTDA**, Nit. 805.011.877-1 y consignada o transferida a las siguientes cuentas corrientes de Bancolombia, dependiendo de la ciudad a la cual usted vaya a asistir. Si es consignación, asegúrese de hacerla mediante el "Formato de Recaudos Bancolombia".

Ciudad	Cuenta Corriente	Convenio
Bogotá	191-8314459-4	42709
Medellín	005-8315559-4	42688
Cali	806-0184288-1	42915
Barranquilla	775-8314993-3	42710

Para formalizar la inscripción se deberá enviar por email carta de formalización, adjuntando el soporte de pago.

Entregar original del soporte en el evento

INFORMES E INSCRIPCIONES

Bogotá: Tels.: (1) 7449542 - 6348951 / bogota@practica.com.co
Medellín: Tels.: (4) 6045533 - 3121008 / medellin@practica.com.co
Cali: Tels.: (2) 4850698 - 3152471 / cali@practica.com.co
Barranquilla: Tels.: (5) 3855510 - 3604443 / caribe@practica.com.co
Bucaramanga: Tel.: (7) 6972976 / oriente@practica.com.co
Pereira: Tel.: (6) 3401441 / ejecafetero@practica.com.co
Cartagena: Tel.: (5) 6932480 / caribe@practica.com.co

Llámenos localmente en más de 30 ciudades
Consulte el listado en nuestro sitio web

Celulares: 311-6344880, 311-6342419 y 311-6342413

www.practica.com.co

AUSPICIA



¡ Pasión por lo que hacemos !

Esta es nuestra programación para los meses de Enero y Febrero de 2018
Consúltenos por las fechas y seminarios en su ciudad

Seminario Taller
ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA 2018

Seminario Taller
Información Exógena para la DIAN Año Gravable 2017

Seminario Taller
Conciliaciones Contables y Fiscales + Efectos Tributarios de las NIIF + Impuestos Diferidos

Seminario Taller
Nueva Normatividad Tributaria para Entidades sin Animo de Lucro

Seminario Taller
Nuevas Reformas a los Impuestos Locales de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla

Seminario Taller
Retención en la Fuente sobre Ingresos Laborales 2018

Seminario Taller
Actualización Laboral y Liquidación de Salarios, Nómina y Prestaciones Sociales 2018

Seminario Taller
Actualización en Seguridad Social y Autoliquidación de Aportes 2018

Seminario Taller
Facturación Electrónica y demás formas de Facturación

Seminario Taller
Flujo de Caja y Proyecciones Financieras 2018 bajo NIIF

Seminario Taller
Gestión de Compras y Proveedores 2018

¡ Promociones !
 Sume estas 2 promociones y obtenga hasta un **25% de Descuento**

Promoción 1*

DESCUENTOS POR GRUPO
 En esta programación

De 3 a 5 cupos	10%	De 6 a 9 cupos	15%	10 o más cupos	20%
----------------	------------	----------------	------------	----------------	------------

MUY IMPORTANTE: Para ganar estos descuentos por grupo, **no todos los cupos** que adquiriera su empresa deben asistir al mismo seminario, sino que pueden ser distribuidos libremente entre estos 11 eventos y todas sus ciudades.

En total son 58 seminarios a los que puede aplicar esta promoción **¡ No se la pierda !**

más Promoción 2*

DESCUENTO ADICIONAL DEL 5%

Para toda persona que haya asistido a algún seminario de **PRÁCTICA** en el año 2017. No endosable.

Estas promociones aplican siempre y cuando las personas que integren el grupo provengan de una misma empresa (un solo nit) y efectúen el pago completo de todas las inscripciones adquiridas, antes de la realización del primer seminario al que vayan a asistir.

* Aplican condiciones